

Bruselas, 30 de junio de 2023
(OR. en)

11175/23

**Expediente interinstitucional:
2023/0034(COD)**

**ECOFIN 686
RELEX 802
COEST 390
NIS 19
FIN 699
CODEC 1221**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativa a la concesión de una ayuda macrofinanciera a la República de Macedonia del Norte (primera lectura) - Adopción del acto legislativo

1. El 6 de febrero de 2023, la Comisión presentó al Consejo su propuesta¹, sobre la base del artículo 212 del TFUE.
2. El 13 de junio de 2023, el Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo alcanzado entre las instituciones sobre la aceptación de la propuesta de la Comisión, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo².

¹ 6122/23; ADD1 + COR 1.

² 10466/23;

3. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE- CONS 23/23.
4. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
